



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C. 10 MAR 2022

PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DEL VERBAL RAD. NO.:
11001310300320160032500

Visto el informe secretarial que antecede y en razón a que la Titular del Despacho es escrutadora para las elecciones del Congreso de la República, período constitucional 2022-2026, se dispone:

Señalar nueva fecha para el día **VEINTINUEVE (29)** del mes de **ABRIL** de **2022** a las **8:30 A.M.**; para efectos de realizar la audiencia prevista en el artículo 129 del Código General del Proceso, la cual se llevará de forma virtual; motivo por el cual, las partes y apoderados deberán comparecer a la referida audiencia, so pena de las consecuencias legales.

Audiencia que se realizará de manera virtual [Circular DESAJBOC20-81 de 8 de noviembre de 2020, en concordancia con lo dispuesto en el art. 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura]; razón por la cual, las partes deberán suministrar al menos cinco (5) días antes a la fecha señalada, los datos de correo electrónico y teléfono, para remitirles el link de la audiencia, que se realizará a través de la plataforma **Microsoft Teams**.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No <u>26</u> hoy <u>11 MAR 2022</u></p> <p> PABLO ALBERTO TELLO LARA Secretario</p>
--

F.C.